



## UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Pruebas de Acceso a Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado

Materia: **Historia de la Filosofía**

### Criterios de corrección del examen de Septiembre de 2014

1. En el caso de la **opción A**, el alumno tendrá que tratar los tres apartados de la Filosofía del XX que señala la legalidad: la filosofía analítica y sus principales representantes, exponer alguna de las corrientes filosóficas del siglo XX y tratar el desarrollo de la filosofía española en este siglo en alguno de sus representantes. En el caso de la **opción B**, los apartados a tratar serán los siguientes: los orígenes del pensamiento filosófico, Sócrates, Platón y Aristóteles. Los alumnos deberán hablar de todos los apartados que se indican en cada época histórica y pueden añadir otros que no vienen señalados, lo que puede servir para subir nota, si no ha alcanzado la máxima nota en esta pregunta. Para sacar la máxima nota en esa cuestión basta con que trate de manera suficiente (1'25 cara de un folio, a modo indicativo) los apartados que acabamos de señalar. Se juzga el examen por lo que pone y no por lo que deja sin poner. Es importante que haya una narración donde se vea cómo unos filósofos se enlazan con otros. Si el examen tiene bien todas las partes del tema, pero no tiene esa narración histórica que enlaza a unos filósofos con otros, será calificado con 1'5. Si tiene esa narración ordenada, que puede hacerse de múltiples formas, su nota será 2.
2. La segunda pregunta exige del alumno la exposición ordenada, en la **opción A**, del pensamiento de Descartes y las características generales del racionalismo y su incidencia respecto del método; en la **opción B**, el alumno tratará los tres conceptos señalados en la pregunta sobre Rousseau. Teniendo en cuenta el nivel académico de los alumnos de estas pruebas y la imposibilidad de tiempo y espacio para exponer la totalidad del pensamiento de estos filósofos sobre estas cuestiones, el alumno será juzgado por lo que pone, no por lo que deja sin poner; lo importante es que aborde la pregunta exponiendo ideas *relevantes* del autor (a modo indicativo, la extensión será de 1'25 cara de un folio). Si el alumno en el examen va saltando de una idea a otra sin enlazarlas se le puede poner hasta 1'5. Sólo cuando la pregunta esté organizada formando un tema se le podrá calificar con 2.
3. La tercera pregunta exige del alumno la exposición ordenada, en la **opción A**, de la crítica nietzscheana a la cultura occidental y, en la **opción B**, de los conceptos de alienación e ideología, tratados por Marx. Los criterios son los mismos que en la segunda pregunta.
4. La cuarta pregunta vale 1 punto y basta, para tener la máxima nota, con que el alumno responda en pocas líneas a la cuestión preguntada.
5. La quinta pregunta vale 3 puntos, repartidos de la siguiente forma: situar al autor en su momento histórico (0'25), señalar el tema o el problema del texto (0'25), indicar las ideas principales (0'5), mostrar las relaciones entre ellas (0'5), explicar las ideas principales (1) y contestar a la pregunta que específicamente se hace a propósito del texto (0'5). Hay muchas maneras de contestar correctamente a estas cuestiones. La primera cuestión se puede resolver con un par de frases que sitúen cronológicamente al autor y den una indicación de alguno de los rasgos relevantes de su tiempo. La segunda, se puede resolver con una frase: la necesidad de la existencia de un pueblo para que exista sociedad y política (**opción A**); origen y naturaleza del conocimiento humano (**opción B**). La tercera pide simplemente decir cuáles son las ideas principales del texto; en la **opción A**: un pueblo existe cuando entre sus miembros hay amor mutuo e intereses comunes que causan una concordia general; el amor mutuo y los intereses comunes que constituyen a un pueblo son resultado no de la justicia humana, sino de la justicia de Dios; para que una persona sea justa necesita una vida racional, de dominio de sí, basada en el amor a Dios y a sus hermanos; una sociedad justa es la constituida por personas justas. En la **opción B**: la experiencia sensible es el origen de nuestro conocimiento y hay elementos de nuestro conocimiento que, sin embargo, no proceden de la experiencia sensible. La respuesta a la cuarta cuestión, en la **opción A**, consistiría en indicar que, para que exista un pueblo, la condición es que sus miembros reconozcan la soberanía de Dios en la sociedad, la cual consiste en la fe; la justicia es la expresión de una fe vivida en comunidad, donde la razón impera sobre los vicios y el alma sobre el cuerpo. La respuesta a la

cuarta cuestión, en la **opción B**, consiste en afirmar que el conocimiento humano es el resultado de la experiencia sensible y, también, de una serie de condiciones *a priori* del sujeto. La síntesis de ambas hace posible la objetividad de nuestro conocimiento. La quinta cuestión pide al alumno que exponga el significado de algunas palabras o proposiciones, o que explique las implicaciones de las ideas principales o sus consecuencias. Por la brevedad del examen sólo se pide al alumno que haga esto en no muchas líneas. En la última cuestión se pide al alumno que conteste razonadamente a lo que se le pregunta, no meramente que indique su posición al respecto. Se evaluará el modo en que el alumno razone sin valorar las opiniones expresadas.

6. En cuanto a las faltas de ortografía, si son repetidas, se podrá bajar hasta 0'5 por faltas de acentos, hasta 0'5 por faltas en los signos de puntuación y 0'25 por cada palabra repetida con otras faltas de ortografía que no sean acentos, todo ello hasta un máximo de 2 puntos.